

**Específica del Desempeño Programa de Contingencias Económicas para Inversión 2015
del Estado de Tlaxcala**

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Específica del Desempeño Programa de Contingencias Económicas para Inversión 2015 del Estado de Tlaxcala	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): mayo 2016	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): julio 2016	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Norma Maldonado de la Cruz	Unidad administrativa: Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa de Contingencias Económicas para la Inversión 2015, con base en la información proporcionada por la unidad responsable de su ejecución, para contribuir a la toma de decisiones	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1) Reportar los resultados y productos de los programas estatales y recursos federales ejercidos en Tlaxcala durante el ejercicio fiscal 2015, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos de los programas. 2) Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2015, y el avance en relación con las metas establecidas. 3) Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora, derivados de evaluaciones externas. 4) Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa. 5) Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas y recursos federales ejercidos en Tlaxcala en 2015. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
La Evaluación Específica de Desempeño del Programa "Implementación del Sistema de Justicia Penal" del Estado de Tlaxcala, se realizó en base al "Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño" emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos__ Otros_X_ Especifique:	
La evaluación se llevó a cabo mediante análisis de gabinete con base en información proporcionada por las instancias responsables de operar el programa/fondo (Subsidio), entendiendo por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, así como documentación pública.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Integral del Desempeño emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	

El Programa no cuenta con lineamientos o criterios de elegibilidad de proyectos, que permitan identificar la manera en que se prioriza la asignación de recursos en base a la importancia de los proyectos o a las necesidades que buscan subsanar

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

- 1) El Programa Contingencias Económicas para Impulsar el Crecimiento, se encuentra alienado al PND 2013-2018 en el Objetivo 4.1 Objetivo 4.1. Mantener la estabilidad macroeconómica del país
- 2) Asimismo, se encuentra vinculado al Objetivo 1 "Ejercer una política fiscal responsable que fomente el desarrollo económico" del PRONAFIDE 2013-2018.
- 3) El Programa cuenta con una MIR y con un documento en donde es posible identificar el árbol de problemas y objetivos, las metas y el avance de los indicadores respecto a las metas establecidas.
- 4) Los indicadores de la MIR cuentan con fichas técnicas que cuentan con los elementos necesarios, establecidos por la metodología de marco lógico.
- 5) Asimismo, cuenta con Convenios para el otorgamiento de subsidios celebrados entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Tlaxcala, en donde es posible identificar el subsidio otorgado al Estado, derivado del Fondo de Contingencias Económicas.
- 6) De igual forma cuenta Convenios de transferencia de recursos federales del fondo de contingencias económicas, correspondiente al ramo general 23 celebrados entre la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala y los municipios. En dichos convenios se especifica el monto otorgado y las obras que se realizan con esos recursos. Sin embargo, es importante considerar que los recursos transferidos a los municipios no cuentan con un proyecto (MIR) dentro del programa presupuestal de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado. Aunque la responsabilidad es del municipio, se sugiere realizar un exhorto a los municipios para que ellos informen y generen indicadores específicos de control para dichos proyectos y que sean publicados dentro de sus páginas correspondientes.

2.2.1 Fortalezas:

- 1) El Programa Contingencias Económicas para Impulsar el Crecimiento, se encuentra alienado al PND 2013-2018 en el Objetivo 4.1 Objetivo 4.1. Mantener la estabilidad macroeconómica del país.
- 2) Asimismo, se encuentra vinculado al Objetivo 1 "Ejercer una política fiscal responsable que fomente el desarrollo económico" del PRONAFIDE 2013-2018.
- 3) El Programa cuenta con una MIR y con un documento en donde es posible identificar el árbol de problemas y objetivos, las metas y el avance de los indicadores respecto a las metas establecidas.
- 4) Los indicadores de la MIR cuentan con fichas técnicas que cuentan con los elementos necesarios, establecidos por la metodología de marco lógico.
- 5) Asimismo, cuenta con Convenios para el otorgamiento de subsidios celebrados entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Tlaxcala, en donde es posible identificar el subsidio otorgado al Estado, derivado del Fondo de Contingencias Económicas.
- 6) De igual forma cuenta Convenios de transferencia de recursos federales del fondo de contingencias económicas, correspondiente al ramo general 23 celebrados entre la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala y los municipios. En dichos convenios se especifica el monto otorgado y las obras que se realizan con esos recursos. Sin embargo, es importante considerar que los recursos transferidos a los municipios no cuentan con un proyecto (MIR) dentro del programa presupuestal de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado. Aunque la responsabilidad es del municipio, se sugiere realizar un exhorto a los municipios para que ellos informen y generen indicadores específicos de control para dichos proyectos y que sean publicados dentro de sus páginas correspondientes.

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

2.2.4 Amenazas:

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Se sugiere la redefinición de la MIR a fin de que sea capaz de medir el desempeño del Programa a lo largo del tiempo, sin importar la naturaleza de los proyectos ejecutados con los recursos del Fondo de Contingencias Económicas. Para ello es necesario redefinir el Propósito del Programa a fin de orientarlo hacia el desarrollo regional y en base a este cambio, redefinir los componentes y actividades. Asimismo, se sugiere alienar el fin a un objetivo específico del Plan Estatal de Desarrollo del Estado.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1.	Se sugiere la redefinición de la MIR a fin de que sea capaz de medir el desempeño del Programa a lo largo del tiempo, sin importar la naturaleza de los proyectos ejecutados con los recursos del Fondo de Contingencias Económicas. Para ello es necesario redefinir el Propósito del Programa a fin de orientarlo hacia el desarrollo regional y en base a este cambio, redefinir los componentes y actividades. Asimismo, se sugiere alinear el fin a un objetivo específico del Plan Estatal de Desarrollo del Estado.
2.	La nueva MIR deberá contemplar la metodología de marco lógico para mejorar su diseño.
3.	No se identificó un documento en el que explique cuáles son los objetivos del Fondo de Contingencias Económicas, se defina con claridad qué se entiende por "Contingencia Económica" y se definan los procedimientos y bases para el uso y ejecución del mismo.
4.	Se sugiere la creación de bases o lineamientos en donde se establezcan los criterios para priorizar la asignación de los recursos de acuerdo con la relevancia de los proyectos en base a la necesidad o la contingencia que buscan subsanar.
5.	Se sugiere que el uso de los recursos del Fondo sea utilizado para impulsar proyectos que tengan un impacto importante en desarrollo regional, esto en alineación a la política de desarrollo regional que busca impulsar el desarrollo integral y equilibrado de las regiones.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1	Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Alfredo Cuecuecha Mendoza
4.2	Cargo: Presidente
4.3	Institución a la que pertenece: El Colegio de Tlaxcala, A.C.
4.4	Principales colaboradores: Dr. Alfredo Nava Morales
4.5	Correo electrónico del coordinador de la evaluación: alfredonava8@gmail.com
4.6	Teléfono (con clave lada): (01 246) 46 45233 / 46 45874

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1	Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Contingencias Económicas para Inversión 2015 del Estado de Tlaxcala
5.2	Siglas: CEI
5.3	Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda
5.4	Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5	Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6	Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1	Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Obras Públicas
5.6.2	Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): despachosecoduvi@tlaxcala.gob.mx
Nombre:	Unidad administrativa:
Jaime Salvador Sánchez Vázquez	Dirección de Obras Públicas Secretaría de Obras Públicas de Desarrollo Urbano y Vivienda Tel: 46 52960 Ext. 3927

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa_X_ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___

6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación Finanzas

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 208,800.00

6.4 Fuente de Financiamiento : Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

http://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/evalua/evaluaciones/ef15/20_conti_econom_ef_15.pdf

7.2 Difusión en internet del formato: PDF